BORRAR IMPRIMIR

TOLEDO Diputación Gestión Tributaria OAPGT

MODELO DE AVAL PARA APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS

El / La_____con N.I.F._____ con domicilio_____, y en su nombre y representación D./Dña.: _____con N.I.F._____con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la representación (o bastanteo) que tiene acreditada.

AVALA A:

Nombre y Apellidos.: _____ con D.N.I. nº _____, ante el **Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo**, en concepto de fianza para responder de las obligaciones derivadas de la solicitud de aplazamiento/fraccionamiento de pago en_____plazos, de la deuda pendiente de pago del/los concepto/s_____

_____

y ejercicio/s_____por un importe de_____Euros.

El presente aval cubre el importe del principal de la deuda más los intereses de demora que pudieran derivarse por el aplazamiento otorgado, más un veinticinco por ciento de ambas partidas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del mencionado Organismo, con sujeción a los términos previstos en la Ley General Tributaria, Reglamento General de Recaudación y demás normativa de general aplicación.

Este aval será de duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el **Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo** resuelva expresamente autorizar su cancelación.

Este aval ha sido inscrito en el día de la fecha en el Registro Especial de Avales con el nº _____de_____

Por virtud de la presente fianza, extendida por plazo indefinido, los avalistas quedan obligados a pagar al O.A.P.G.T., las cantidades garantizadas más el interés de demora en que incurra el deudor, en la forma y condiciones establecidos en la Ordenanza fiscal reguladora del procedimiento de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas tributarias y demás de derecho público y de la suspensión de la ejecución de los actos de contenido tributario, publicada en el BBOP de Toledo Número 51 de 15 de marzo de 2022, debiéndose hacer efectivo mediante el Procedimiento Administrativo de Apremio, en defecto de pago por el afianzado.

En todo caso se cubrirán el importe de la deuda inicial y los intereses de demora que se devenguen durante el tiempo que dure la suspensión del procedimiento.

En_____, a_____de_____de_____

(Firma)

Los datos de carácter personal que se faciliten en este formulario se incluirán en el registro de actividades de "Gestión y recaudación de tributos", cuyo responsable es el OAPGT. La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión y recaudación de tributos. Su base legal es el ejercicio de los poderes públicos conferidos al OAPGT en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y demás normativa de aplicación. No se cederán datos a terceros que no sean encargados del tratamiento, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como otros derechos recogidos en el Reglamento General de Protección de datos ante dicho responsable. Puede consultar la información adicional y detallada de este registro de actividades, así como contactar con el delegado de protección de datos a través de la web corporativa: www.oapgt.es o dirigiéndose a OAPGT: Calle Real 4, 45002 Toledo. Telf. 925 28 84 84